

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MARKLAW
ABOGADOS CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el treinta de marzo del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía **MARKLAW ABOGADOS CÍA. LTDA.**, ubicadas en la Torre 1492, Av. 12 de Octubre y Lincoln, en el 5to. Piso, se encuentran reunidos los socios de la compañía de conformidad al siguiente detalle:

Socio	Participaciones	Valor de Participación	Valor Total	%
Ana Margarita Romero Rosales	33.750	1.00	33.750,00	45%
Teodomiro Andrés Ribadeneira M.	33.750	1.00	33.750,00	45%
Hernán Alfredo Corral Ponce	7.500	1.00	7.500,00	10%
	70.000		75.000,00	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Actúa como Secretaria de la Junta la Doctora Ana Margarita Romero Rosales en su calidad de Gerente General de la compañía y preside la sesión el Doctor Alfredo Corral Ponce en su calidad de Presidente de la compañía de acuerdo con el artículo noveno del estatuto de la compañía.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse a Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
2. APROBACIÓN DE BALANCES.
3. TRATAMIENTO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2015

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Dra. Margarita Romero Rosales, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2015, mismo que es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

2. APROBACIÓN DE BALANCES

Toma la palabra la Dra. Margarita Romero Rosales, Gerente General de la compañía y presenta a la Junta los balances correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015. Luego de una breve deliberación, este es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

3. TRATAMIENTO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2015

Toma la palabra la Gerente General y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2015 arrojó una pérdida neta de USD 36.530,48. Por lo que no existen utilidades a repartir entre los socios.

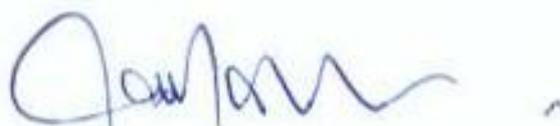
Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el secretario elabore el acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Dra. Ana Margarita Romero Rosales
Socia

Dr. Teodomiro Andrés Ribadeneira M.
Socio



Dr. Hernán Alfredo Corral Ponce
Socio